

RESOLUCIÓN No.

No - 0029

Enero 28 de 2015

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA 0021 DE 2015.**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS INICIALES DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR LAVAPATAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CON LA INFORMACION GEOTECNICA CON UNOS SONDEOS ADICIONALES Y LINEA SISMICA

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 22 de enero de 2015.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de AQUATERRA INGENIEROS CONSULTORES S.A, las cuales fueron resueltas en oportunidad, publicadas en la página web y hacen parte del expediente de la invitación pública N° 021 de 2015. Las cuales modificaron el pliego de condiciones definitivo.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en QUINCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$15.500.000) INCLUIDO EL IVA.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de

28 ENF 2015

No - 0029

EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2015 Certificado de Disponibilidad presupuestal No.0046 de Enero 05 de 2015 bajo el Rubro N° 230402 por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$15.500.000) Incluido IVA.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co.

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 021 de 2015, cuyo objeto es para COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS INICIALES DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR LAVAPATAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CON LA INFORMACION GEOTECNICA CON UNOS SONDEOS ADICIONALES Y LINEA SISMICA

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

El siguiente es el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación pública.	28 de enero de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos.	Del 28 al 30 de enero diciembre de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	El 29 de enero de 2015, a las 03:00 p.m	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 No. 75-82 Manizales.
Cierre de la invitación, fecha final para la	El 02 de febrero de 2015, a las 10:00	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, Carrera 23 N° 75-82

28 ENE 2015

No - 0029

recepción de propuestas. Publicación acta de cierre.	a.m.	Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	El 03 de febrero de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	El 04 de febrero de 2015.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o en medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	El 05 de febrero de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Adjudicación. Publicación resolución.	El 06 de febrero de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 27 de Enero de 2015.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales, a los 28 días del mes de Enero de 2015.

28 ENE 2015


JUÁN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente

Vbo: ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN.

Vbo: SERGIO HUMBERTO LÓPERA PROAÑOS.

Elaboró CEGC.